CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 1050

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"63 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHILCAS"

CONSIDERANDO:

El Distrito de Santiago de Chilcas se crea por Ley N° 13034 del 19 de noviembre de 1958, en el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche

Santiago de Chilcas, es un pueblo andino, rodeados de cerros vistosos que se encuentra en la Provincia de Ocros y su Capital es Santiago de Chilcas.

Hasta 19 de noviembre de 1958 perteneció al antiguo distrito de Acas y luego viene la creación política de Santiago de Chilcas como distrito el 19 de noviembre de 1958.

En 1990 pasa pertenecer territorialmente como distrito a la Provincia de Ocros.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito Santiago de Chilcas, provincia de Ocros, en la región Áncash, al conmemorarse el 19 de noviembre del 2021 su 63 aniversario de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. José Moisés Oses Espíritu, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Chilcas y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 09 de noviembre 2021.

Atentamente

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2021 15:43:15-0500